FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Estrella y Estero Bellaco
TEL.: 449 000 - 497400
Asuncion - Paraguay

RUC : 80008740-2

ORDEN DE COMPRA

N° : 208

Ciudad / Localidad

Asunción , 28 de julio de 2020.

Tipo de Presupuesto:	1 *Presupuesto de Programa Central*		
Programa:	1 *Programa Central*		
Actividad:	42 *Apoyo Logístico a las Operaciones de la Armada*		
Señor(es):	*COMVENCE S.A.*	R.U.C.:	*80028982-0*
Dirección:	*Pycazu N° 330*	C.C.	LP-12005-20-186665

De acuerdo a su oferta presentada en el procedimiento de LPN N° 01/2020, Adjudicada por Resolución N° 05/20, conforme al Contrato N° 27/2020, Sírvase proveer los bienes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.500	Kilogramos	Poroto rojo	Delice	7.500	11.250.000
2.415	Unidad	Azúcar blanca 5 kg	Delice	22.000	53.130.000
					64.380.000

Son Guaraníes (letras): Sesenta y cuatro millones, trescientos ochenta mil.

Plazo de entrega	**31-jul**	**Lugar de entrega:**	DIAPSER - Dpto Subsistencia
Forma de pago	Credito	**Imputación Presupuestaria:**	12-5-1-1-42-311-10-1-1-1

CONDICIONES ESPECIALES:

A- Los bienes solicitados serán proveidos conforme a las especificaciones y condiciones aprobadas en el presente procedimiento de contratación.
B- Los bienes solicitados seran proveidos en su totalidad y entregadas en el lugar y plazo establecido en la presente orden.
C- Al proveer la totalidad de los bienes solicitados adjuntar a la presente, Copia de la Orden de Compra, su Factura y Nota de Remisión.

ARMADA PARAGUAYA - Dirección de Apoyo de Servicio - REPUBLICA DEL PARAGUAY

OMAR RAMON ARECO QUINONEZ
CAPITAN DEM - Dtor Administrativo DIAPSER

ARMADA PARAGUAYA - Dirección de Apoyo de Servicio - DIRECCION

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAPITAN DEM - Director DIAPSER

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Dpto. Susbsistencia - DIAPSER	Contrato N° 27/2020.	LPN N° 01/2020.

Recibí conforme:
Nombre: Gabriel Leiva Firma: ..... Fecha: 28/07/2020

ORIGINAL: Proveedor
DUPLICADO: Legajo de rendición de Cuenta
TRIPLICADO: Emisor

COMVENCE S.A.